

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo

Presentación de DDJJ del adicional al
Impuesto sobre los Ingresos Brutos en las
actividades portuarias - Contribuyentes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Índice

Presentación de DDJJ adicional de IBB - Contribuyentes puros _____	3
Envío de DDJJ. _____	7
Presentación de DDJJ adicional de IBB - Contribuyentes de Convenio Multilateral _____	9
Consulta de comprobantes a-122p _____	12
Modo de acceso _____	15

Incremento en el impuesto sobre los Ingresos Brutos vinculados a la explotación de terminales portuarias ubicadas en puertos de la Provincia de Buenos Aires – adicional contribuyentes puros.

Carga de información – Adicional Actividad Portuaria

Situado el contribuyente en la pantalla de “Detalle de DJ” deberá efectuar las siguientes acciones.

1- Visualizadas las actividades desarrolladas por el contribuyente, a efectos de declarar el “Adicional por Actividad Portuaria” deberán ingresar por la opción de **“Tratamiento Fiscal”**.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario: 27-XXXXXXX-X
Perfiles: Ver todos
03/02/2023
Cerrar sesión

Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Modificar actividad

CUIT: 27-XXXXXXX-X
Razón social:
Nro comprobante: 510XXXX(Pendiente)

Año - Periodo: 2023 - 1
Régimen: Mensual
Tipo de DJ: Original

Código	Tipo	Descripción
523039	Principal	Servicios de operadores logísticos n.c.p.

Monto imponible	Ali. inf.	Ali. dj.	Motivo de cambio	Impuesto determinado	Monto mínimo	Tratamiento fiscal
6.000	1,50 <input type="checkbox"/> editar	1,50	Ninguno	\$ 90,00	1,739	<input type="text" value="Ninguno"/> Ninguno Beneficios promocionales Adicional Actividad Portuaria Tope 5% Otros

2- Desplegada la grilla de **“Tratamiento Fiscal”** con las diferentes opciones que ofrece la misma, en segunda posición se expondrá en la aplicación **“Adicional Actividad Portuaria”**, la misma tendrá consignada en forma estática una alícuota al 100%, y posteriormente completado el dato de monto imponible y calculado el impuesto determinado, deberá presionar el botón **Modificar**.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario: 27-XXXXXXX-X
Perfiles: Ver todos
03/02/2023
Cerrar sesión

Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Presentación Consultas Liquidaciones Reimpresión Contáctenos Salir

Modificar actividad

CUIT: 27-XXXXXXX-X
Razón social:
Nro comprobante: 510XXXX(Pendiente)

Año - Período: 2023 - 1
Régimen: Mensual
Tipo de DJ: Original

Actividad		
Código	Tipo	Descripción
523039	Principal	Servicios de operadores logísticos n.c.p.

Monto imponible	Alicuota		Motivo de cambio	Impuesto determinado	Monto mínimo	Tratamiento fiscal
	Ali. inf.	Ali. dj.				
<input type="text" value="6.000"/>	1,50 <input type="checkbox"/> editar	<input type="text" value="1,50"/>	<input type="text" value="Ninguno"/>	\$ 90,00	<input type="text" value="1.739"/>	Adicional Actividad Portuaria
<input type="text" value="300"/>	100,00 <input type="checkbox"/> editar	<input type="text" value="100,00"/>	<input type="text" value="Ninguno"/>	\$ 300,00	<input type="text" value="0"/>	Adicional Actividad Portuaria

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3- Asimismo, posicionado en la mencionada grilla, se visualizará un concepto más identificado como “**(Tope 5%)**”; en virtud de lo establecido en el art. 121 de la Ley Impositiva 2023 y la Resolución Normativa 31/2020 y sus modificatorias:

“...El importe a abonar en cada anticipo, por aplicación del esquema de cálculo previsto precedentemente, en ningún caso podrá superar el cinco por ciento (5 %) de la base imponible correspondiente a las actividades a que refiere el presente artículo, en el anticipo mensual que se liquida. Para el caso de resultar un importe mayor, deberá abonarse en el anticipo en que se verifique dicha circunstancia, la suma equivalente al porcentaje indicado.”

Finalmente cabe aclarar que, todos los conceptos detallados en la grilla son optativos, es decir, no conservan restricciones; permitiéndole al contribuyente optar por un concepto u otro, atento a lo dispuesto por Ley.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario: 27-XXXXXXX-X Perfil: Ver todos 03/02/2023 Cerrar sesión

Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Modificar actividad

CUIT: 27-XXXXXXX-X Año - Período: 2023 - 1
Razón social: Nro comprobante: 510XXXX(Pendiente) Régimen: Mensual Tipo de DJ: Original

Código	Tipo	Descripción
523039	Principal	Servicios de operadores logísticos n.c.p.

Monto imponible	Alicuota	Impuesto determinado	Monto mínimo	Tratamiento fiscal
Ali. inf.	Ali. dj.	Motivo de cambio		
0	1,50 <input type="checkbox"/> editar	1,50	Ninguno	\$ 0,00 1,739

- Ninguno
- Ninguno
- Beneficios promocionales
- Adicional actividad Portuaria
- Topo 5%
- Otros

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario: 27-XXXXXXX-X Perfil: Ver todos 17/03/2023 Cerrar sesión

Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Modificar actividad

CUIT: 27-XXXXXXX-X Año - Período: 2023 - 1
Razón social: Nro comprobante: 510XXXX(Pendiente) Régimen: Mensual Tipo de DJ: Original

Código	Tipo	Descripción
523039	Secundaria	Servicios de operadores logísticos n.c.p.

Monto imponible	Alicuota	Impuesto determinado	Monto mínimo	Tratamiento fiscal
Ali. inf.	Ali. dj.	Motivo de cambio		
200.000.000	1,50 <input type="checkbox"/> editar	1,50	Ninguno	\$ 3.000.000,00 1,739 <input type="button" value="Topo 5%"/>
10.000	100,00 <input type="checkbox"/> editar	100,00	Ninguno	\$ 10.000,00 0 <input type="button" value="Topo 5%"/>

Envío de la DJ:

Presentación | Consultas | Liquidaciones | Reimpresión | Contactenos | Salir | Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Detalle de DJ

CUIT: 27-XXXXXXX-X Año - Período: 2023 - 1
Razón social: Régimen: Mensual
Nro comprobante: 510XXXXX(Pendiente) Tipo de DJ: Original

Datos de la DJ	
Vencimiento	23/02/2023
Inicio	03/02/2023
Cierre	
Ingreso año anterior	\$ 1.560.000,00 Modificar
Resumen de totales	
Gravados	\$ 778.000,00 Carga de la DJ
No gravados	\$ 0,00 Modificar
Exentos/Gravados Tasa 0 %	\$ 0,00
Deducciones declaradas por los agentes	\$ 0,00
Deducciones declaradas por el contribuyente	\$ 0,00 Deducciones
Compensaciones	\$ 0,00
Impuesto determinado de período	\$ 25.630,00
Monto imponible declarado total	\$ 778.000,00

[Volver](#) [Eliminar](#) [Enviar](#) [Imprimir resumen](#)

Presentación | Consultas | Liquidaciones | Reimpresión | Contactenos | Salir | Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Cierre de DJ

CUIT: 27-XXXXXXX-X Año - Período: 2023 - 1
Razón social: Régimen: Mensual
Nro comprobante: 510XXXXX(Cerrada) Tipo de DJ: Original

La DJ se cerró exitosamente.

[Volver](#) [Imprimir resumen](#) [Imprimir constancia](#)

4- Enviada la declaración jurada, el usuario procederá a la impresión de ambos formularios, el Resumen de la DJ y la Constancia de envío, mediante las opciones “Imprimir Resumen” e “Imprimir Constancia” respectivamente.

5- Impreso el formulario R-606 M, se podrá visualizar tanto la actividad portuaria declarada, como así también el monto en \$\$, por el “Adicional” declarado mediante la misma.

6- Finalmente, de corresponder, procederá a liquidar la declaración jurada cerrada.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Anticipo Impuesto IIBB
Comprobante Declaración Jurada

R-606M **ARBA**
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T.:
Ap. y nom. o razón social:

Nro. comprobante: **51022794** Período: **1/2020**
Tipo DJ: **Rectificativa** Rectificativa: **3**
Estado: **Cerrada**
Fecha de inicio: **12/02/2020** Fecha de envío: **12/02/2020**
Fecha de expedición: **12/02/2020** Fecha de vencimiento: **21/02/2020**

Ingreso/s por actividad/es

Código de actividad	Ingresos declarados	Alicuota	Impuesto determinado	Base imponible exenta
524290	\$ 40.000,00	3,50	\$ 1.400,00	
524290	\$ 10.000,00	100,00	\$ 10.000,00	Adicional Actividad Portuaria
Total Impuesto determinado / mínimo:			\$ 11.400,00	

Deducciones

Deducciones del contribuyente	Total
Totales deducciones:	\$ 0,00
Retenciones:	\$ 0,00
Retenciones banco:	\$ 0,00
Percepciones:	\$ 0,00
Percepciones aduaneras:	\$ 0,00
Compensaciones	\$ 0,00
Total de deducciones computadas para el período	\$ 0,00

Datos adicionales

Otros créditos	
DJ Art. 208 CF (T.O. 2011)	\$ 0,00
Pagos a cuenta registrados (Original)	\$ 0,00
Crédito fiscal COPRES	\$ 0,00
Honorarios profesionales (posterior año 2003)	\$ 0,00
Crédito por pago SIC	\$ 0,00
Total de Otros créditos	\$ 0,00
Saldo de la DJ (ID - Art. 208 - Deducciones + compensaciones - Otros créditos sin Art. 208)	\$ 11.400,00
Saldo a favor anterior	\$ 0,00
Saldo acumulado al cierre (Saldo de la DJ + Saldo a favor anterior)	\$ 11.400,00
Saldo excedente cooperativa	\$ 0,00
Ingresos año anterior:	\$ 850.991,00
Total ingresos gravados:	\$ 50.000,00
Total ingresos no gravados:	\$ 0,00
Total ingresos exentos/gravados Tasa 0%:	\$ 0,00
Total ingresos:	\$ 50.000,00

Incremento en el impuesto sobre los Ingresos Brutos vinculados a la explotación de terminales portuarias ubicadas en puertos de la provincia de Buenos Aires (adicional), en relación a los contribuyentes sujetos al Convenio Multilateral

- 1- Una vez determinado el impuesto dentro del ítem “Actividades por Jurisdicción”, (correspondiente a la Jurisdicción 902 de Buenos Aires), el contribuyente deberá ingresar a la solapa **“Otros Débitos”**.

The screenshot displays the 'Comarb | SIFERE WEB' interface. The top navigation bar includes 'INICIO', 'DECLARACIONES JURADAS MENSUALES', 'DECLARACIONES JURADAS ANUALES', 'PAGOS', and 'SALIR'. Below this, the user's 'CUIT', 'Jurisdicción Sede 901', and 'Razón Social' are shown. The main content area is divided into two panels. The left panel, 'Items de la DDJJ', shows a tree view with 'Otros Débitos' circled in red under the '902 BUENOS AIRES' > 'Actividades por Jurisdicción' folder. The right panel, 'Datos de Jurisdicciones a Nivel País', shows a table with two rows: '901 / CABA' with 'SARMIENTO, Capital Federal' and '902 / BUENOS AIRES'. Below the table, it displays 'TOTAL SUMA COEFICIENTES UNIFICADOS: 0.0000' and an 'Exportar a Excel' button.

Jurisdicción	Domicilio
901 / CABA	SARMIENTO, Capital Federal
902 / BUENOS AIRES	

TOTAL SUMA COEFICIENTES UNIFICADOS: 0.0000 [Exportar a Excel](#)

2- Dentro de la solapa “**Otros Débitos**”, ingresar el impuesto adicional determinado según el **Artículo 121 de la Ley Impositiva N° 15.391 y la Resolución Normativa N° 31/2020 y sus modificatorias**, consignando Fecha y Monto, y en Concepto, al desplegar la flecha, seleccionar el ítem que corresponda, según sea por carga o descarga de mercadería en buques durante el mes o mercadería removida durante el mes. Para que este ítem se adicione en la declaración jurada se deberá presionar el botón “**Agregar Débito**”.

Este artículo establece un límite para la declaración, en cuyo caso deberá declarar en el ítem: ADICIONAL PUERTOS TOPE 5%

“...El importe a abonar en cada anticipo, por aplicación del esquema de cálculo previsto precedentemente, en ningún caso podrá superar el cinco por ciento (5 %) de la base imponible correspondiente a las actividades a que refiere el presente artículo, en el anticipo mensual que se liquida. Para el caso de resultar un importe mayor, deberá abonarse en el anticipo en que se verifique dicha circunstancia, la suma equivalente al porcentaje indicado.”

Comarb | SIFERE WEB

INICIO | DECLARACIONES JURADAS MENSUALES | DECLARACIONES JURADAS ANUALES | PAGOS | SALIR

CUIT: Jurisdicción Sede: 901 Razón Social:

Items de la DDJJ: Otros Débitos

Periodo: 202301 - 0 Estado: 1 BORRADOR

Carga de Otros Débitos | 902 - BUENOS AIRES

Fecha: 10/01/2023 Monto: 375000 Concepto: 6 - ADICIONAL PUERTOS TOPE 5% Agregar Débito

TOTAL ACUMULADO: \$0,00

Fecha	Concepto	Monto

Borrar Débito

3- Verificar que el total del valor del Impuesto Adicional se vea reflejado en la columna de “**Valores que suman**”, y a su vez, esté contenido dentro del saldo resultante de la Declaración Jurada para la Jurisdicción 902 (a favor del fisco, o a favor del contribuyente).

Comarb | SIFERE WEB

INICIO | DECLARACIONES JURADAS MENSUALES | DECLARACIONES JURADAS ANUALES | PAGOS | SALIR

CUIT: Jurisdicción Sede 901 Razón Social

Items de la DDJJ << Finalizar DDJJ

202301 Original CM03

- Datos a Nivel País
 - Datos de Jurisdicciones
 - Datos de Actividades
 - Datos de Facturación
 - Datos de Deducciones
 - Carga de Deducciones
- Datos a Nivel Jurisdicción
 - 901 CABA
 - 902 BUENOS AIRES
 - Actividades por Jurisdicción
 - Otros Débitos
 - Otros Créditos
 - Pagos No Bancarios
 - Saldos a Favor Períodos Anteriores
 - Créditos del Anticipo
 - Liquidación Final
 - Datos del Firmante
 - Finalizar DDJJ

Periodo 202301 - 0 Estado 1 BORRADOR

Totales por Jurisdicción

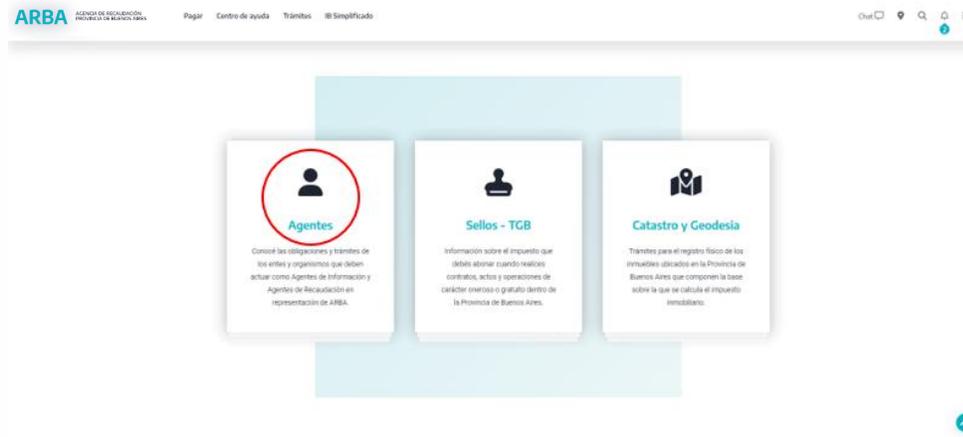
Jurisdicción	Base Imponible	Anticipo del Impuesto Determinado	Valores Suman	Valores Restan	A favor Fisco	A Favor Contribuyente
901 / CABA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
902 / BUENOS AIRES	\$50.000.000,00	\$1.750.000,00	\$375.000,00	\$0,00	\$2.125.000,00	

Cerrar DJ Exportar a Excel

Consulta de comprobantes a-122p

Existen dos formas de acceso, la primera es la siguiente:

- 1- Deberá ingresar por la solapa Agentes de Recaudación de la página principal



- 2- En la siguiente pantalla seleccionará “Agentes de Recaudación”, luego “Adicional Puertos”



3- En esta pantalla seleccionará la opción “Aplicación servicio adicional puertos”

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Pagar Centro de ayuda Trámites IB Simplificado

Adicional puertos

A través de este Servicio podrá informar todas las operaciones correspondientes al régimen.

Descripción
De acuerdo a las fechas definidas por el calendario fiscal, deberá declarar todas las operaciones realizadas en el período que corresponda y efectuar la confirmación de las mismas a través del cierre de la DDJJ. Asimismo, también podrá consultar y descargar los comprobantes de las operaciones sujetas a recaudación. Los Agentes de Recaudación efectuarán la liquidación correspondiente ingresando a la aplicación Atrweb de IIBB.

- Aplicación servicio adicional puertos
- Instructivo de uso - Inscripción Agentes
- Instructivo de uso - Presentación DDJJ Agentes
- Instructivo de uso - Contribuyente de IIBB
- Marco normativo
- Trámites online - Agentes de Información

4- Para ingresar deberá indicar CUIT y CIT

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

BYPASS

Completá el formulario

CUIT / CUIL / C.D.I.

Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos

Ingresá tu clave

Ingresar

¿Olvidaste tu clave? (Internos)
¿Olvidaste tu Clave Fiscal ARBA?

¿Todavía no tenés tu Clave de Identificación Tributaria?

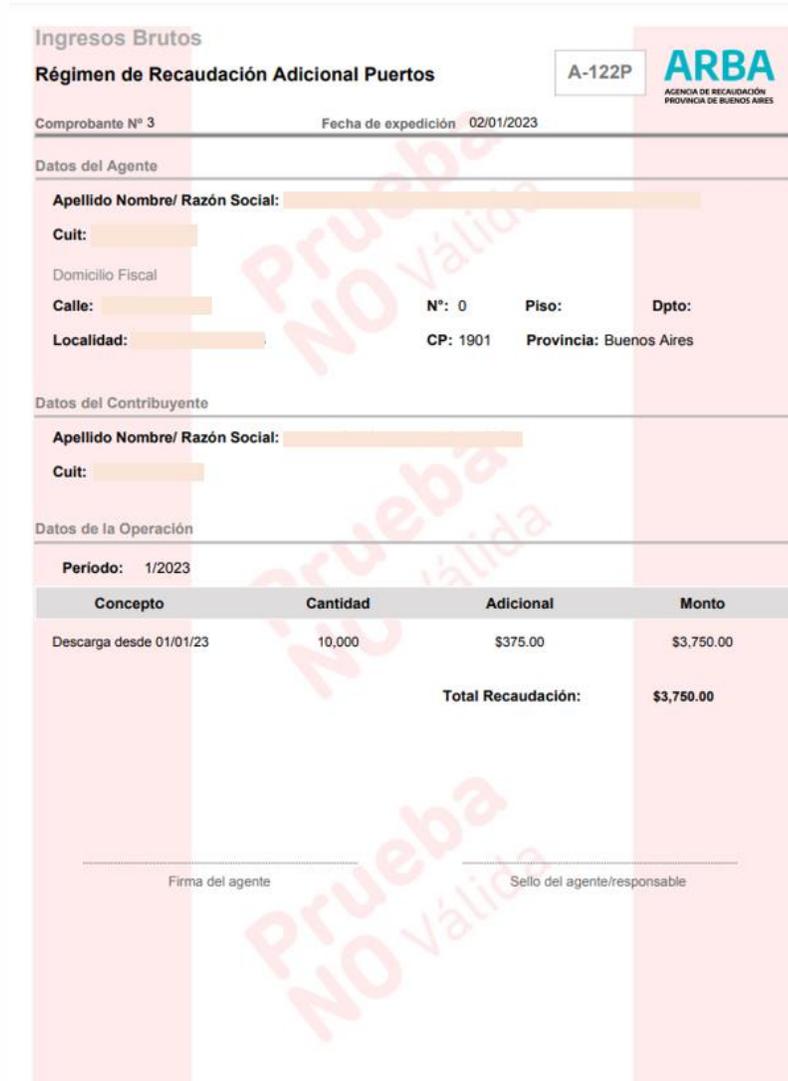
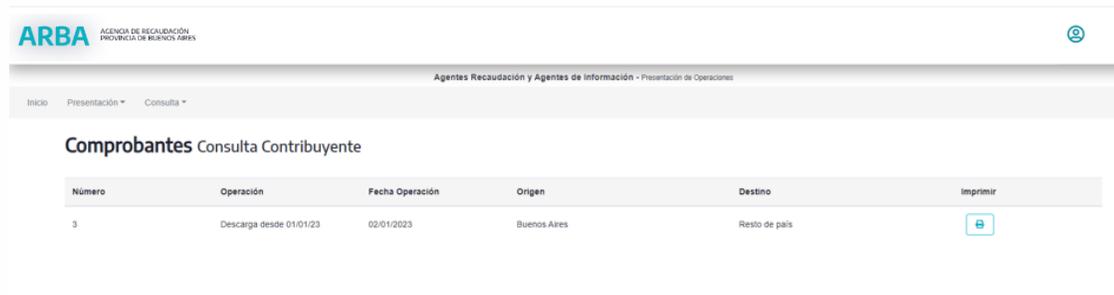
Solicitá tu CIT

Conocé más sobre la CIT

5- Habiendo ingresado a la aplicación seleccionará la opción “Consulta Contribuyente”



6- La aplicación mostrará la siguiente pantalla, desde la cual se podrán imprimir los respectivos formularios A-122P

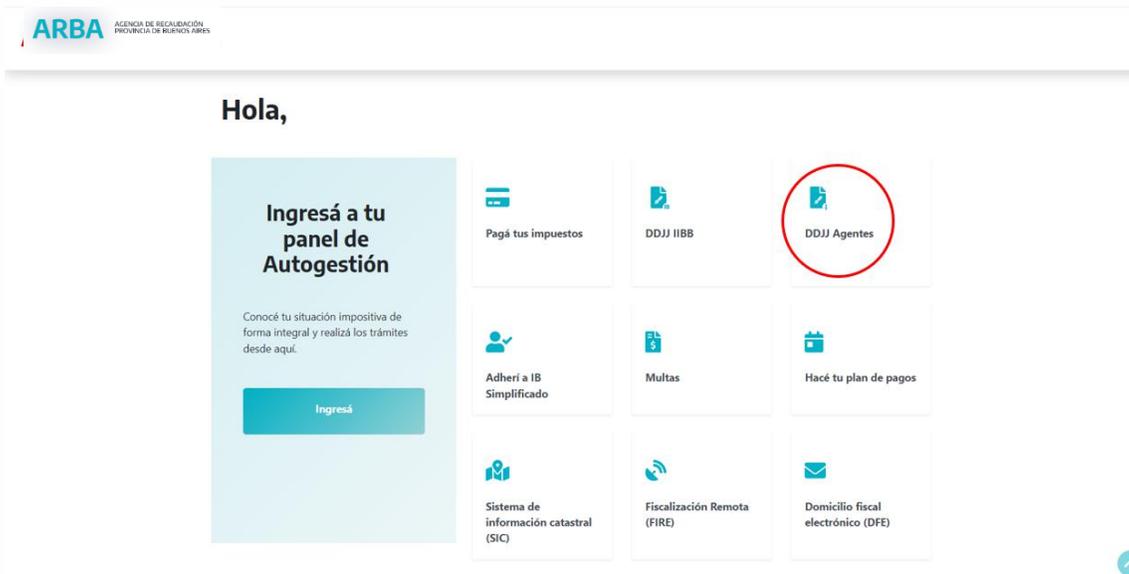


A continuación, la siguiente manera de acceder:

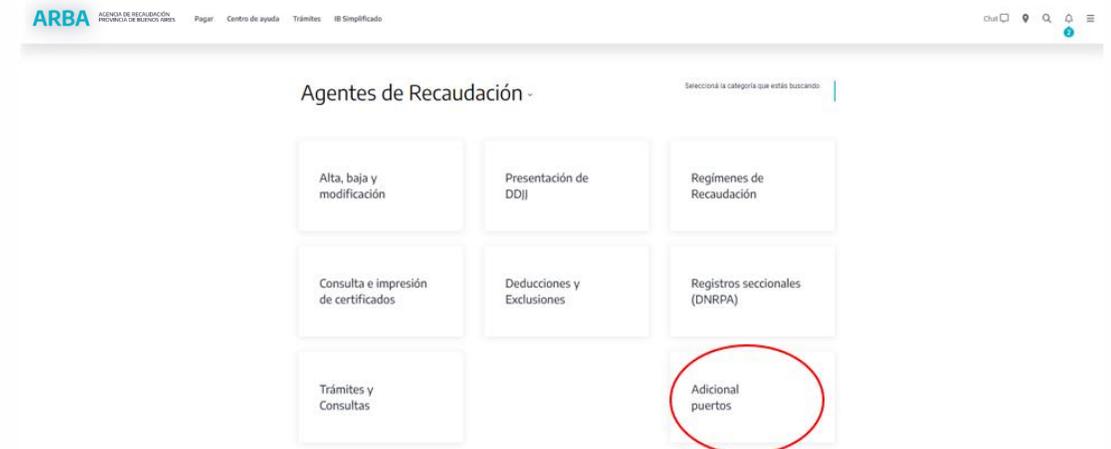
1- Deberá seleccionar “Ingresar” y luego indicar la CUIT y CIT

The image displays three sequential screenshots of the ARBA website's login interface. The first screenshot shows the main landing page with the heading "Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)" and a red-bordered box highlighting the "Ingresar" button in the "Panel de Autogestión". The second screenshot shows the login form with fields for "C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.", "Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos", and "Ingresá tu clave", with a red-bordered box around the entire form area. The third screenshot shows a sidebar with the heading "¿Todavía no tenés tu Clave de Identificación Tributaria?" and a "Solicitá tu CIT" button.

2- En la siguiente pantalla, debemos seleccionar “DDJJ Agentes”



3- Una vez que accedimos a la solapa DDJJ Agentes, se repite el mismo procedimiento que utilizamos anteriormente. Seleccionará “Agentes de Recaudación”, luego “Adicional Puertos”



4- Aplicación servicio adicional puertos

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Pagar Centro de ayuda Trámites IB Simplificado

Adicional puertos

A través de este Servicio podrá, informar todas las operaciones correspondientes al régimen.

Descripción
De acuerdo a las fechas definidas por el calendario fiscal, deberá declarar todas las operaciones realizadas en el período que corresponda y efectuar la confirmación de las mismas a través del cierre de la DDJJ. Asimismo, también podrá consultar y descargar los comprobantes de las operaciones sujetas a recaudación. Los Agentes de Recaudación efectuarán la liquidación correspondiente ingresando a la aplicación ARWeb de IBB.

- Aplicación servicio adicional puertos
- Instructivo de uso - Inscripción Agentes
- Instructivo de uso - Presentación DDJJ Agentes
- Instructivo de uso - Contribuyente de IBB
- Marco normativo
- Trámites online - Agentes de Información

5- Consulta por Contribuyente

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Agentes Recaudación y Agentes de Información - Presentación de Operaciones

Inicio Presentación * Consulta *

- Agentes
- Contribuyente

Presentación de Operaciones

Sistema de presentación de operación y obtención de comprobantes

6- Se mostrará la siguiente pantalla desde la cual se podrá imprimir el formulario A-122P

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Agentes Recaudación y Agentes de Información - Presentación de Operaciones

Inicio Presentación Consulta

Comprobantes Consulta Contribuyente

Número	Operación	Fecha Operación	Origen	Destino	Imprimir
3	Descarga desde 01/01/23	02/01/2023	Buenos Aires	Resto de país	

Ingresos Brutos

Régimen de Recaudación Adicional Puertos

A-122P ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Comprobante N° 3 Fecha de expedición 02/01/2023

Datos del Agente

Apellido Nombre/ Razón Social: [Redacted]

Cuit: [Redacted]

Domicilio Fiscal

Calle: [Redacted] N°: 0 Piso: Dpto:

Localidad: [Redacted] CP: 1901 Provincia: Buenos Aires

Datos del Contribuyente

Apellido Nombre/ Razón Social: [Redacted]

Cuit: [Redacted]

Datos de la Operación

Periodo: 1/2023

Concepto	Cantidad	Adicional	Monto
Descarga desde 01/01/23	10,000	\$375.00	\$3,750.00
Total Recaudación:			\$3,750.00

Firma del agente Sello del agente/responsable

